



Se transcribe comunicado de PAMI recibido en el día de la fecha:

Estimadas y estimados,

*Atento al Acta Complementaria Nº 8 a la Adenda 2022 del Convenio Marco de Adhesión (2018), sus complementarios y/o modificatorios y prórrogas, entre el INSSJP, la Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (CILFA), la Cámara Empresaria de Laboratorios Farmacéuticos (COOPERALA) y la CÁMARA ARGENTINA DE ESPECIALIDADES MEDICINALES (CAEMe) aprobada por RESOL-2022-942-INSSJP-DE#INSSJP, a **partir de las 00h del lunes 01/08/2022** los PVP PAMI de los medicamentos de todos los segmentos **se ajustaron en un 1.84%**, sobre la base de los PVP PAMI vigentes al 31 de Julio de 2022. **El incremento establecido se efectúa en forma complementaria al ya dispuesto en virtud de la Cláusula TERCERA de las Adendas Nº 2 (2022) y Adenda Nº 3 (2022).***

Los PVP PAMI actualizados se encuentran disponibles online en Gobierno Abierto. Les pedimos por favor hagan llegar a vuestra red de farmacias esta información y agradecemos, como siempre, vuestro compromiso.